



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001370-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar la cobertura de telefonía móvil y garantizar la cobertura 4G y 5G en todas las carreteras de la Red Regional, así como asegurar una cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001364 a PNL/001374.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La conectividad móvil es esencial en la sociedad actual, tanto para la seguridad ciudadana (llamadas de emergencia o comunicación en caso de incidencias) como para el desarrollo económico y social de nuestro territorio. En este sentido, el acceso a redes 4G y 5G en las carreteras de Castilla y León se ha convertido en una necesidad apremiante.

Si bien es cierto que el Gobierno de España ha destinado ayudas a las operadoras para el despliegue de la tecnología 5G a través del Plan Único 5G Redes activas en 2023



y 2024, la realidad es que persisten importantes carencias de cobertura en numerosas carreteras de la Comunidad Autónoma.

Esta situación genera graves problemas para los usuarios que transitan por estas vías, quienes a menudo se encuentran incomunicados en caso de emergencia, sufren interrupciones en sus actividades laborales o de ocio, y se ven privados de servicios básicos como la navegación GPS o el acceso a información en tiempo real.

Es fundamental destacar que la falta de cobertura no solo afecta a los conductores particulares, sino también a los vehículos de emergencia y transporte sanitario, cuya capacidad de respuesta puede verse seriamente comprometida en zonas sin señal.

A pesar de los avances tecnológicos y las inversiones realizadas, la cobertura de telefonía móvil en las carreteras de Castilla y León sigue siendo insuficiente. Numerosos tramos carecen de una señal de calidad que permita mantener una conversación fluida o acceder a Internet a una velocidad aceptable.

Esta problemática se agudiza especialmente en zonas rurales, donde la falta de conectividad dificulta el desarrollo de actividades económicas y limita el acceso a servicios públicos esenciales.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Evaluar la cobertura de telefonía móvil en todas las carreteras de la Red Regional, con un análisis comparativo entre la cobertura real y la anunciada por las operadoras.

2. Garantizar la cobertura 4G y 5G en todas las carreteras de la Red Regional, en colaboración con las operadoras de telefonía.

3. Asegurar la extensión de la cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural de Castilla y León, implementando medidas específicas para las zonas con mayores carencias y fomentando la colaboración entre Administraciones y operadoras".

Valladolid, 8 de abril de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero